

Faltan políticas claras para abordar los problemas migratorios

Jacqueline Ortega
BASE. Investigaciones Sociales

El éxodo de nacionales al exterior fue uno de los fenómenos más resaltantes en los medios de comunicación, así como el aumento del éxodo rural-urbano, que en la gran mayoría de los casos fue debido a cuestiones económicas, lo que pondría en entredicho el anuncio gubernamental de la disminución de los niveles de pobreza. La falta de políticas claras para abordar los problemas migratorios (tanto de la situación de los extranjeros en el país como de los compatriotas que quieren salir o viven en el exterior) caracterizó al país en el 2005. La migración interna, la situación planteada por los productores brasileños, principalmente en relación al cultivo de la soja, y los conflictos en la frontera son temas pendientes para el gobierno paraguayo y que tendría que considerarlo como prioridad.

DESPLAZAMIENTO INTERNO

Según un estudio¹, en el periodo 2000/01 existían en el país 645.774 migrantes internos, lo que representa el 11% de la población nacional, y convierte a Paraguay en uno de los países con mayor movilidad espacial de su población. La causa está dada principalmente por razones de expulsión, para no decir que es la única. Los departamentos que sufren mayor migración rural-urbana son los de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, San Pedro, Guairá, Caazapá y Canindeyú. Las familias campesinas de estos lugares se ven obligadas a vender sus tierras, especialmente a los productores de soja (brasileños), que pagan al contado y luego arrasan con todo lo que encuentran: plantaciones de autoconsumo, pasturas, bosques.

Según datos de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Dgeec), aproximadamente 100 mil personas por año dejan el campo para ir a vivir a algún otro lugar, ya sea en ciudades o en otras áreas rurales. El éxodo rural-urbano es una problemática actual, constituyéndose en una de las grandes preocupaciones de las organizaciones campesinas. Este fenómeno es consecuencia de la invasión de agricultores de soja (casi exclusivamente transgénica) en el país, especialmente de nacionalidad brasileña que según Fogel² desplaza no sólo a familias campesinas, sino a otros grupos de la cúpula de la estructura de poder y en vez de integrarse al país, lo colonizan.

Por otro lado, gran cantidad de familias no posee un pedazo de tierra para cultivo o si lo tiene, es muy pequeño y deteriorado. Tal es así que de cada 10 hogares con propiedades de dos a 20 hectáreas, alrededor de seis están en la pobreza. Un total de 29,7% de la población rural no cuenta con tierra en Paraguay y el 10%, concentra el 66,4% del total de las tierras³.

Según el Servicio Pastoral de los Migrantes, se desplazan campesinos con poca tierra y que no tienen recursos para sostener la reproducción de la unidad campesina, como también los arrendatarios⁴. El Censo 2002 nos muestra que los departamentos que más movimiento migratorio interno registraron en estos últimos años son Caaguazú, con más

¹ Estigarribia, Lucía. "El ALCA y sus consecuencias para la economía campesina paraguaya". Artículo publicado en "EL ALCA y sus peligros para América Latina". Colección Campus Virtual. CLACSO. Buenos Aires, 2005.

² Fogel, Ramón. — "Estructura social y procesos políticos". Asunción, 2005.

³ Ottmar, Hahn. "Paraguay. La necesidad de un desarrollo rural sostenible para el desarrollo humano de los agricultores familiares campesinos". Foro sobre Acuerdos Interregionales y el Desafío Campesino. IICA-MAG. Asunción, 2003.

⁴ Servicio Pastoral de los Migrantes. "Migrantes brasileños en Paraguay. Principales problemas y demandas". Asunción, 1994.

de 33.000 personas, y Alto Paraná, con más de 34.500⁵. Esto obedece, por un lado, al avance del cultivo de la soja y, por otro, a la pobreza imperante; esto seguirá agravándose enormemente, pues el Estado no cuenta con una política económica y de arraigo campesino.

Movimiento migratorio interno registrado en los departamentos con mayor extensión de cultivos de soja.

Departamentos	Residencia hace 5 años	Residencia actual	Migración registrada
Alto Paraná	468.308	433.641	34.667
Caaguazú	389.471	356.152	33.319
Caazapá	126.480	115.199	11.281
Canindeyú	112.586	103.836	8.750
Guairá	159.751	149.245	10.506
Itapúa	395.024	376.655	18.369
Total	1.651.620	1.534.728	116.892

Fuente: Dgeec. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

Este sistema multiplica considerablemente el éxodo poblacional y ayuda a la concentración de la tierra, dando paso a una agricultura industrial de gran escala, concentración de tierra en manos de grandes empresas monopólicas exportadoras y agricultores mecanizados, que desplazan sin más a gran cantidad de familias campesinas.

Algunas de estas empresas (Monsanto, Cargill, Syngenta, Dreyfus, Bunge & Born) son parte de las 500 empresas más grandes del mundo, que controlan el 25% de los productos mundiales, 300 corporaciones son dueñas del 25% de los activos mundiales, y 50 controlan el 60% del capital global. Una forma de medir el poder de estas transnacionales es compararlas con los productos brutos nacionales de naciones enteras. En 1995, 48 de las 100 mayores economías del mundo eran corporaciones, no países⁶.

TRATA DE PERSONAS Y LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

El gobierno paraguayo, a iniciativas de la Cancillería y con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), inició durante el año 2004 una serie de actividades tendientes a encarar este

⁵ Ambos departamentos, junto a Itapúa, son los mayores productores de soja transgénica en el país.

⁶ Tomado del sitio web www.aseed.net/agrocadabra/soy-es-intro.htm

difícil problema. La conformación de grupos de trabajo especializados fue el resultado de una serie de hechos que han venido saliendo a la luz con frecuencia y que se vinculan a la aprobación por parte de Paraguay de la Convención de Naciones Unidas que tiene por objetivo prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres, niñas y niños, según acuerdo adoptado en Nueva York el 15 de noviembre de 2000.

Asimismo, los gobiernos de Paraguay y Estados Unidos acordaron establecer y apoyar un proyecto destinado a mejorar la capacidad institucional del gobierno paraguayo para implementar medidas efectivas contra el crimen transnacional y organizado, incluyendo la trata de personas.

En este orden, fue inaugurado en Asunción el **Centro de Referencias en tema Trata de Personas**. Esta oficina es dependiente de la Secretaría de la Mujer, que se encargará de los registros y acompañará los casos de tratas de personas; además ofrecerá capacitación a los agentes institucionales y comunitarios sobre combate a este hecho criminal. El centro igualmente será encargado de dar seguimiento a los casos, recibirá denuncias de todo tipo de violencia contra la mujer.

La Secretaría de la Mujer, siguiendo con las actividades de combate a la trata de personas, puso en marcha una campaña de sensibilización y educación a la población con el objeto de frenar este flagelo. La campaña incluirá información útil sobre los lugares donde se pueden realizar denuncias ante la sospecha de aparición de posibles reclutadores. La iniciativa se inicia como respuesta a la existencia de varios casos, especialmente mujeres, niños, niñas que cayeron en la prostitución bajo engaño por parte de reclutadores.

Por otro lado, la Dirección de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores – Coordinación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, el 21, 22 y 24 de noviembre del corriente en un taller convocado por estas instituciones, realizó su planificación estratégica para el fortalecimiento institucional de la mesa para asegurar y planificar actividades futuras referentes a la prevención y combate a la trata de personas. Cabe destacar que la mesa apunta principalmente su trabajo a casos de mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de trata.

La trata de personas es el tercer negocio ilícito más grande del mundo, luego del tráfico de drogas y armas, que prácticamente van relacionadas, por ello, con un programa piloto regional que intentará reducir este delito. El programa se ejecutará en Colombia, El Salvador, Bolivia y Paraguay y asciende a unos 200 mil dólares, de los cuales el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donará US\$ 150.000, la OIM aportará US\$ 25 mil y otros US\$ 25 mil los despachos de las primeras damas de los países involucrados. El proyecto consiste en capacitación a educadores y sensibilización a través de obras de teatro. En el caso paraguayo se tendría que analizar el público que accedería al teatro, pues no tenemos una cultura al respecto.

CASOS DE TRATA DE PERSONAS

El número de casos de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de este hecho ha aumentado drásticamente en los últimos años. En el año 2000, hubo 11 casos, con 70 mujeres víctimas; en el 2001, seis casos, con 16 mujeres; en el 2002, ocho casos, con 42 mujeres; mientras que en el 2003, 29 casos, con 109 mujeres involucradas; y en el 2004, 61 casos, con 236 mujeres. Ello equivale a un total de 115 casos registrados, con un total de 473 mujeres víctimas en un período de cinco años.

En marzo de este año (2005) fueron rescatadas dos mujeres paraguayas por parte de la Policía española, específicamente la Guardia Civil de ese país. Durante el procedimiento fue detenido el encargado del club de la localidad madrileña de Navas del Rey, que mantenía retenidas a las compatriotas. Los agentes inspeccionaron el club constatando la presencia de las dos paraguayas, quienes se encontraban en el lugar en contra de su voluntad. Fue arrestado el propietario de 37 años, acusado de un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y otro de detención ilegal.

Por otro lado, en el vecino país de Argentina, en un procedimiento realizado por la Policía Federal en colaboración con la ministra de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados, Connacionales y Refugiados y el embajador paraguayo ante el gobierno argentino, se rescató a 36 mujeres paraguayas, quienes bajo engaños fueron llevadas a ese país para forzarlas a ejercer la prostitución. Autoridades paraguayas gestionaron sus retornos a nuestro país. La intervención fue encabezada por la fiscal Eve Flores, de Córdoba, Argentina. En el caso aparece involucrado un sargento primero de la Policía que tiene sus contactos en Paraguay.

En mayo fueron detenidos dos ciudadanos suecos –Gergman Lars Arne Christer, de 56 años, y Ksell Andres Coran, de 49 años– por la producción y traslado de material con pornografía infantil. Luego de prestar declaración indagatoria fueron puestos en libertad, lo que evidencia la facilidad de extender las redes de la prostitución infantil en nuestro país. Estas personas, incluso, tenían la intención de formar un albergue para niños de la calle o de otras familias necesitadas, que utiliza-

rían como fachada para sus objetivos reales. En su poder se encontró gran cantidad de material ilícito, que producían en el hotel en el que estaban hospedados. Las autoridades están investigando para dar con el contacto paraguayo que les facilitó las informaciones necesarias para la producción de dichos materiales.

SITUACIÓN EN LA FRONTERA

Ciudad del Este – Foz de Yguazú

El conflicto generado en esta zona se originó a partir de la decisión de Brasil de legalizar el comercio fronterizo, eliminar el contrabando y la piratería. Esta es la base para buscar la solución al conflicto existente en la zona. Esto se desprende del resumen de las conversaciones y decisiones de la reunión bilateral Paraguay–Brasil. Los comités de frontera serán reactivados para que sean foros de consultas sobre los problemas comunes.

La consecuencia del conflicto reduce la recaudación del Estado paraguayo, que desde que se inició la crisis dejó de percibir unos 70.000 millones de guaraníes y la cifra tiende a aumentar.

Varias opiniones surgen a partir de este hecho. El asesor económico de la Presidencia de la República, Carlos Walde, dijo que, al imponer fuertes restricciones al comercio fronterizo con Ciudad del Este, el gobierno brasileño no hace más que utilizar a esta como “un chivo expiatorio” en su afán de obtener próximamente la certificación de Estados Unidos que, de lograrlo, le redituará en ventajas arancelarias para sus exportaciones. Por otro lado, la viceministra de Comercio, Dra. Mirian Segovia, ve dos escenarios bien identificados en la búsqueda de soluciones para el conflicto en Ciudad del Este–Foz de Yguazú. Por un lado, incentivar las negociaciones bilaterales y, por otro, combatir la ilegalidad por parte de Paraguay en las líneas fronterizas permeables con Brasil.

Uno de los temas controvertidos es el cupo de compras que se pueden realizar en Ciudad del Este. En ese sentido, se espera respuesta de Brasil al pedido realizado por el gobierno paraguayo de aumentar el cupo de compras de US\$ 150 a 500. Mientras, el Brasil espera la decisión de la oficina de comercio de los Estados Unidos de incluir a este país en la lista negra por su opaca gestión en la lucha contra la piratería. Trabajadores brasileños también exigen el fin de los controles paraguayos a los trabajadores extranjeros en Ciudad del Este.

A fines del mes de marzo de 2005, el gobierno paraguayo realizó el pedido de aumento de cupo para compras de US\$ 150 a 500. Dicho

pedido no corrió en las negociaciones realizadas, ya que Brasil solamente acepta hasta US\$ 200, como tampoco quiere dejar de ser estricto con los controles que se realizan en Foz de Yguazú. La decisión del vecino país obligó a Paraguay a realizar una contrapropuesta. Finalmente, Brasil aceptó el aumento de compras por valor de US\$ 300, sin embargo impuso severas condiciones. Si bien no resuelve el problema, según indicó el intendente de Ciudad del Este, Javier Zacarías Irún, es el primer paso de una serie de medidas que irán adaptándose en forma escalonada y cuidando que los conciudadanos/as no pierdan sus fuentes de trabajo.

Por otro lado, con toda rigurosidad continúa en Foz de Yguazú el cerco brasileño impuesto a los compatriotas que llevan mercaderías del microcentro local. Igualmente, el control al lado paraguayo sigue para detectar productos falsificados o que hayan evadido impuestos.

Tras la decisión del cupo de compras por US\$ 300, se reactivó el comercio en Ciudad del Este. Aproximadamente entre 1.500 a 2.000 brasileños cruzan diariamente el puente para trabajar en casas comerciales en Ciudad del Este. Mientras, los trabajadores anuncian movilizaciones en protesta por los excesivos controles que se realizan en ambas márgenes del río Paraná, alegando que los controles no son más que para pedir coimas.

Grande fue la sorpresa para las autoridades nacionales, después de haber acordado el cupo de compras de US\$ 300 en Ciudad del Este, cuando se enteraron que Brasil a partir del 15 de abril anunció un control reforzado en la frontera y postergó el cupo de compras que fue resuelto en una reunión bilateral entre ambos países. El intendente de Ciudad del Este, Zacarías Irún, calificó la postura brasilera como una "bofetada para el Paraguay" al emitir un comunicado oficial a las autoridades nacionales. Ante estas declaraciones, Brasil prometió elevar el cupo de compras para el 20 de abril.

En este mismo orden, el diputado liberal Oscar González fue detenido y expulsado de Foz de Yguazú: la Receita Federal lo detuvo por una hora en la cabecera del Puente de la Amistad, del lado brasileño, junto con un periodista de radio La Voz de la Libertad. El confuso hecho ocurrió cuando estaban realizando un recorrido por la frontera para verificar los abusos que se estaban cometiendo contra paraguayos en la frontera, según denuncias recibidas.

Por otro lado, el intendente de Foz, Paulo Mc Donald, convocó a una audiencia pública al gobernador del Alto Paraná, Gustavo Cardozo. Según la nota de carácter urgente, el gobernador deberá dar un informe sobre la supuesta persecución a brasileños en Paraguay. Dicha audiencia pública se llevará a cabo en Foz de Yguazú, Brasil, aunque

autoridades de ese organismo niegan que dicha reunión esté agendada. Además, deberán declarar los representantes de los trabajadores y comerciantes brasileños que mantienen actividades en Paraguay y el intendente de Foz de Yguazú.

Una encuesta realizada por el municipio de Foz de Yguazú revela que unos 108 mil brasileños están ligados directamente al comercio entre Ciudad del este y Foz, y el tráfico de mercaderías en la mayoría de los casos es en forma ilegal, lo cual es el soporte de miles de familias brasileñas. Todas estas personas quedaron sin trabajo a partir del bloqueo, y no están de acuerdo con los controles ejercidos por Migraciones tanto en el puente como en los comercios. Ya fueron deportados unos 451 brasileños, y están sumariadas 300 empresas locales que contrataron mano de obra ilegal.

A raíz de esta serie de expulsiones realizadas por la Dirección General de Migraciones, Brasil pidió suspender las expulsiones de los brasileños a través del intendente de Foz, manifestando que la expulsión de trabajadores ilegales de Ciudad del Este no debería darse *entre "ciudades solidarias"*. Además, pidió el cambio de la ley migratoria paraguaya, durante una reunión mantenida con autoridades departamentales, representantes de aduanas, Fiscalía, Migraciones, Policía Nacional y otras. **Manifestó que 2.000 brasileños que trabajen en Paraguay no perjudican al país, pero 2.000 desempleados dañan mucho a Foz de Yguazú.**

Es importante mencionar que la expulsión de los brasileños de Ciudad del Este no solo perjudica o deja sin puestos de trabajo a los inmigrantes, sino también que los paraguayos están perdiendo sus fuentes de trabajos con la reducción de los costos de los comercios locales y el cierre de muchos de los negocios. El control de Migraciones obligó a algunos brasileños a no acudir a los locales. Según algunos desempleados, con esto no se están recuperando fuentes de trabajo.

A pesar de que se busquen dar soluciones a la situación en la frontera, Brasil sigue recrudesciendo sus controles en la frontera con fuerzas policiales y militares en el río Paraná, frente a las costas paraguayas, en la zona de la capital de Alto Paraná. A pesar de los controles, no paran el tráfico ilegal de cigarrillos y de otros productos. Por otro lado, anuncian en breve una megaoperación (por aire, agua y tierra) de los tres organismos federales del Brasil en la frontera con Paraguay. El objetivo es eliminar las actividades ilegales –como el contrabando, la piratería, el tráfico de armas y de drogas. Para el trabajo, los organismos de seguridad del Brasil están contando con el apoyo de las autoridades estadounidenses a fin de dar cumplimiento a un acuerdo firmado el 21 de enero pasado en Brasilia.

Como resultado de los fuertes controles en la frontera, alrededor de 350 paraguayos, entre trabajadores del volante y familiares, fueron detenidos en el control del vecino país, y pidieron la mediación de concejales departamentales ante la consulesa paraguaya en Foz de Yguazú, Alejandrina Vallejos. La mayoría fue detenida por contrabando desde que se inició el operativo de control en las fronteras, y denunciaron que la institución diplomática no les brinda ningún tipo de ayuda.

COMPATRIOTAS EN LA FRONTERA CON ARGENTINA

La deficiencia en las atenciones, la falta de infraestructura y de insumos en los hospitales, centros y puestos de salud de nuestro país, inducen a que ciudadanos/as paraguayos recurran a hospitales de los países vecinos para ser atendidos. Este es el caso de los pobladores de Pilar, que recurren al hospital público de Resistencia, Argentina, para ser atendidos gratuitamente. Los pilarenses recorren unos 140 kilómetros –de los cuales 40 son de tierra– para llegar al lugar, y si llega a llover y se cierra el camino, éstos quedan a su suerte, ya que se dificulta el paso por ser una ruta terraplenada.

Por otro lado, el consulado paraguayo en Resistencia busca reducir la cantidad de paraguayos indocumentados en la zona, que oscilaría entre 200 y 300 compatriotas y que a veces ni siquiera tiene documentos paraguayos. Para ello está trabajando con la embajada en Argentina.

LEY DE SEGURIDAD FRONTERIZA

La Ley de Seguridad Fronteriza genera temor e incertidumbre entre los inmigrantes brasileños asentados en la región de Canindeyú, señaló el titular de la Asociación Rural del Paraguay – regional Canindeyú, Celito José Cobalchini, quien solicitó al gobierno que se haga una buena reglamentación de la ley y su implementación sea cuidadosamente controlada.

Por su parte, el presidente Nicanor Duarte frutos prometió que se reglamentará dicha ley para garantizar el trabajo de los extranjeros en el país, con lo que esta gente visualiza mejorías a su situación, principalmente quienes se dedican a la agricultura en la frontera de nuestro país, cultivando grandes extensiones de soja, arroz y otros productos.

La Ley de Seguridad Fronteriza ya está promulgada por el Ejecutivo y fue sometida a una modificación por el Senado. Actualmente está en estudio en la Cámara de Diputados.

SITUACIÓN DE TURISTAS

Los transportistas, la Dirección de Turismo y la Dirección General de Migraciones buscan solucionar problemas de documentación en las fronteras. Durante una reunión informativa, los transportistas solicitaron buscar una solución a los numerosos problemas que enfrentan los turistas por parte de instituciones oficiales como Policía, Migraciones, Automotores, etc., a la hora de verificación de los documentos. Según se refieren, es un verdadero "asalto" a los bolsillos de los turistas. Con respecto al pedido, el director de la Dirección General de Migraciones, Carlos Liseras, dijo que en breve se utilizarán unos modernos controles de documentación de personas en todos los puntos de entrada y salida del país, mediante una donación del gobierno de Corea. El sistema detectará las huellas dactilares, así como también imagen y lector de documentación de pasaporte, cédula de identidad, y a la vez estará interconectado con la base de datos de la Oficina Central de Migraciones, de Interpol y la Fiscalía.

Podríamos decir que este emprendimiento de la Dirección General de Migraciones de nuestro país es un paso hacia el proyecto "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana" (Iirsa). El mecanismo de control comenzará a implementarse en la frontera paraguay-argentina durante los meses de octubre, noviembre, según el director de Migraciones, Carlos Liseras, con métodos diferentes de ambos países. Por todo ello se cree que esto ocasionará una gran aglomeración de personas, ya que de a uno deben pasar por las máquinas, que sirven para obtener huellas dactilares y el iris del ojo en una toma fotográfica. Mientras, del lado argentino se cuenta con el sistema "Sicam", que son equipos que trabajan como un scanner, adquiriendo la información necesaria en cuestión de segundos, con solo pasar el pasaporte o cédula por un lector óptico.

IMPUESTOS AL TURISMO

Desde el 1 de noviembre del corriente entró a regir los nuevos impuestos al turismo, según el Decreto N° 6.406 (norma impositiva para productos destinados a la venta a turistas), a pesar de críticas y oposición de los gremios. La normativa tendrá una vigencia de dos meses y sin puntos a modificar, según autoridades nacionales.

Nuevo régimen tributario de turismo en Ciudad del Este

Reducción de aranceles para productos informáticos

Antes: 2% Ahora: 0%

A la reducción se suma la declaración de los valores factura.

Carga tributaria

- Electrónica.
- Perfumes, maquillajes
- Licores.
- Artículos de juguetería, entre otros.

Además del arancel externo del 20%, se obligará al pago del 1,5% en concepto de Impuesto a Valor Agregado (IVA) sobre la base imponible de despacho en la Aduana, más el 10% del mismo impuesto sobre el precio de venta final.

Fuente: Subsecretaría de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Este nuevo régimen tributario tiene efectos positivos como negativos, ya que la reducción de aranceles a productos informáticos incrementará la venta del tal producto, mientras la carga de aranceles a otros productos reducirá la demanda, lo cual desembocaría a una emigración de importadores a otras ciudades. Como forma de buscar una solución a este tema el presidente de la república y el intendente de Ciudad del Este acordaron la creación de una comisión integrada por representantes de la gobernación, la municipalidad local, comerciantes, importadores, despachantes de aduana y contadores, quienes se encargarán de generar nuevas propuestas de solución al comercio de la zona.

Hasta noviembre de 2005 el gobierno paraguayo no había dado solución al nuevo régimen de turismo –que elevó el precio de los artículos importados–, por lo que trabajadores de Ciudad del Este cerraron el acceso al Puente de la Amistad como forma de protesta, además por los estrictos controles de autoridades brasileñas en la zona fronteriza para evitar el ingreso de contrabando, en el marco de la operación “Frontera blindada”. Los dirigentes de los diferentes gremios anunciaron que si sus reclamos no son atendidos, cerrarán en forma permanente el Puente de la Amistad. Recordemos que los conflictos tributarios en Ciudad del Este se repiten cada año, por lo que es necesario que el gobierno paraguayo tome en serio esta situación y reglamente las leyes existentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Apoyar presupuestaria y políticamente la reforma agraria para dotar de tierra y de infraestructura social y productiva adecuada a no menos de 100 mil familias campesinas que se encuentran en situación de pobreza extrema o a punto de entrar en ella.
- La situación de los migrantes brasileños residentes en las áreas rurales, principalmente de los departamentos fronterizos con ese país, debe ser encarada de manera más seria por las autoridades migratorias y diplomáticas del país, y buscar soluciones respetuosas de los derechos humanos y en concordancia con la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Lo mismo se aplica a la situación de los trabajadores brasileños que diariamente cruzan la frontera entre Foz de Iguazú y Ciudad de Este, que continúa totalmente irregular. Tanto el Ministerio de Justicia como la Dirección Nacional de Migraciones deberían estudiar las formas de “blanqueo” de estos casi 6.000 migrantes diarios a fin de evitar los abusos patronales, la evasión de tributación laboral, y las protestas de los trabajadores paraguayos sindicalizados, que ven con preocupación esta migración, ya que les resta puestos de trabajo.
- Modernización de la Dirección General de Migraciones para poder cumplir con cabalidad con sus objetivos. De hecho, como parte de su modernización, debiera figurar la redefinición de su rol ante la creciente complejidad de la problemática migratoria.
- En cuanto a la migración interna, sigue sin definirse una política poblacional para el país. Ni siquiera existe un órgano consultivo, como tienen otros países latinoamericanos, que pueda elaborar criterios para la atención de los crecientes problemas poblacionales y migratorios del país.